



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00448177-UNC-ME#FCQ - Renuncia y desig. Lic. Olmo

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Físicoquímica de la Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada y se designe interinamente al Lic. Jonathan Roberto OLMO en un cargo de Profesor Asistente (DS) del mencionado Departamento.

CONSIDERANDO:

La causal invocada;

Que cuenta con el Vº Bº otorgado por el Consejo Departamental;

Que a orden 3 del expte. de referencia, se adjunta acta de selección interna;

Lo dispuesto por la RHCD 264/12;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del 01-07-2025, la renuncia presentada por el Lic. Jonathan Roberto OLMO (Legajo N° 50.829), al cargo de Profesor Ayudante A (DS) - código 119- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad.-

Artículo 2º: Designar interinamente al Lic. Jonathan Roberto OLMO (Legajo N° 50.829), en un cargo de Profesor Asistente (DS) - código 115- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del 01-07-2025 y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-07-2025, en reemplazo del Dr. Tomás Enrique BENAVIDEZ (Legajo N° 41.960).-

Artículo 3º: El Lic. Olmo, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

